



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Administración y Finanzas  
Depto. Adquisiciones

*Secretario*

**ADJUDICA A TECHNOSYSTEMS CHILEL SPA, LA ADQUISICIÓN DE IPAD, PC ALL IN ONE, IMPRESORAS, SCANNER, PROYECTOR, LAPTOP, DISCOS DUROS EXTERNOS Y LICENCIAS DE OFFICE HOGAR EMPRESA 2021 ESPAÑOL (PERPETUA DESCARGABLE)”**

**ID 3017-110-LE23.-**

**DECRETO N° 985.-**

**Lota, 04.07.2023.-**

**VISTOS:**

a) Decreto Alcaldicio N° 745 fecha 18 de Abril de 2023, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable);

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Adquisición de IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable);

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 24.05.2023, ID 3017-110-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 13 de Junio de 2023;

f) Oferta presentada por **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA**, para la Adquisición de IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 español (Perpetua Descargable), por un monto total de \$ 37.020.612 (treinta y siete millones veinte mil seiscientos doce pesos) IVA incluido;

g) Acta Comisión de Estudios de fecha 13 de Junio de 2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Adquisición de IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable), a **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA**, oferente que cumple con lo estipulado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje según evaluación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA**, por el monto total de \$ 37.020.612 (treinta y siete millones veinte mil seiscientos doce pesos) IVA incluido, para la adquisición de IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable).

2º La IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable) deberán ser entregado directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Administración y Finanzas  
Depto. Adquisiciones

DECRETO N° 985.-

Lota, 04.07.2023.-

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del Jefe de Informática y del Encargado de Bodega, el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.

5º Establézcase que, si la adquisición de la IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable) no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto N° 16 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación por la adquisición de los IPAD, PC ALL IN ONE, Impresoras, Scanner, Proyector, Laptop, Discos Duros Externos y Licencias de Office Hogar Empresa 2021 Español (Perpetua Descargable), emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación 215-29-06-001, presupuesto vigente año 2023.-

ANÓTESE , COMUNÍQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO A LA EMPRESA ADJUDICADA, A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECTOR JURIDICO  
Vº Bº ASESORIA JURIDICA

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

00  
ACR/RMC/mvj.-

Distribución:

- Informática
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.- (2)